

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ASESORÍA Y SOPORTE EN EL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA PARA PROCESOS DE TECNOVIGILANCIA, SEGURIDAD AL PACIENTE Y LEVANTAMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA INSTITUCIÓN; ACORDE A LA RESOLUCIÓN 1441 DE 2013 (HABILITACIÓN) Y DECRETO 4816 DE 2008 (TECNOVIGILANCIA), DECRETO 1769 DE 1994, RESOLUCIÓN 2535 DE 2013, DECRETO 4505 Y DEMÁS NORMAS APLICABLES**

**INTRODUCCIÓN**

La invitación fue publicada en la página Web de Unisalud Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia el 07 de mayo de 2014, con fecha de cierre 09 de mayo de 2014

El 9 de mayo de 2014, se presentó 1 propuesta según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la propuesta	No. folios
8:12 am	<b>INGENIERIA &amp; ASESORIA HOSPTALARIA SAS</b>	1	0	N/A	84 folios

**EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)**

Previo a generar la evaluación jurídica se requiere al proponente para que allegue diligenciado el Formato hoja de vida de persona jurídica, al respecto el proponente da respuesta en tiempo y de manera correcta, determinados así que cumple.

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10. Criterios de Evaluación, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	INGENIERIA & ASESORIA HOSPTALARIA SAS
Verificación De Requisitos Jurídicos	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>
Verificación De Requisitos Técnico-Económica	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>
Oferta Económica:	<b>40</b>	<b>40</b>
Recurso Humano Propuesto	<b>40</b>	<b>40</b>
Experiencia:	<b>20</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>80</b>

Con base en lo anterior, se recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción de la **Orden Contractual de Prestación de Servicios con el proponente INGENIERIA & ASESORIA HOSPTALARIA SAS.**

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

**CONSOLIDACIÓN EVALUACIÓN FINAL  
OFICINA DE CONTRATACIÓN**

**21 DE MAYO DE 2014**

**1. EVALUACIÓN JURÍDICA**

		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
CRITERIOS DE EVALUACION JURIDICA / DESCRIPCIÓN		CALIFICACIÓN ASIGNAR	
		PROPONENTE 1 INGENIERIA & ASESORIA HOSPITALARIA SAS	
<b>Documentos a presentar con la oferta:</b>			
TODOS los exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación (si aplican) y los demás solicitados con la publicación.			
7,1 Oferta escrita		CUMPLE	RECHAZO
7,3, (entre otros) Copia de Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta		CUMPLE	RECHAZO
Copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal		CUMPLE	RECHAZO
Copia del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada.		CUMPLE	RECHAZO
Copia del Certificado de Registro de Información Tributaria (RIT), expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda, con la información personal y tributaria actualizada (para el caso de órdenes contractuales que se ejecuten en la ciudad de Bogotá D.C.)		CUMPLE	RECHAZO
Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta		CUMPLE	RECHAZO
Copia legible de la tarjeta profesional del revisor fiscal (si está obligado a tenerlo), expedida por la Junta Central de Contadores		CUMPLE	RECHAZO
Autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano social respectivo, cuando exista limitación de cuantía, según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. (3)		CUMPLE	RECHAZO
Certificado reciente expedido por entidad competente, en el que conste que es representante único o distribuidor autorizado en el país, del bien o servicio requerido, cuando sea el caso, con expedición menor a 90 días		CUMPLE	RECHAZO
Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV)		CUMPLE	RECHAZO
Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios)		CUMPLE	RECHAZO

**21 DE MAYO DE 2014**

## 2. EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	INGENIERIA Y ASESORIA HOSPITALARIA S.A.S
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.	CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	<b>Perfil/ Objeto social del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>		<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	<b>OFERTA ECONÓMICA:</b> Se asignarán 40 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás propuestas se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	<b>40</b>	<b>40</b>
	<b>RECURSO HUMANO PROPUESTO:</b> Se asignarán 40 puntos a la oferta que dentro del recurso humano propuesto para el desarrollo de la orden contractual a celebrar, ofrezca profesionales en Ingeniería Biomédica con especialización en áreas afines. (Acompañada de la hoja de vida debe aportar diploma y tarjeta profesional y certificaciones de experiencia de mínimo un (1) año en actividades y/o funciones similares o conexas al de la presente invitación). Si dentro del recurso humano propuesto para el desarrollo de la orden contractual oferta profesionales en Ingeniería Biomédica sin especialización se asignaran 30 puntos. (Acompañada de la Hoja de vida debe aportar diploma y tarjeta profesional y certificaciones de experiencia de mínimo dos (2) años en actividades y/o funciones similares o conexas al de la presente invitación). Si la hoja de vida no se encuentra acompañada de las certificaciones de experiencia, no se asignara puntaje y en su defecto no será subsanable.	<b>40</b>	<b>40</b>
	<b>EXPERIENCIA:</b> Se asignara 20 puntos al oferente que presente dos (2) certificaciones de diferentes contratos en las que se identifique que el objeto de la contratación sea de similares condiciones al de la presente invitación (no se tendrá en cuenta copias de contratos). Si presenta una (1) certificación que cumpla con los requisitos, se asignaran 10 puntos. Si las certificaciones no cumplen no se asignara ningún puntaje.	<b>20</b>	<b>0</b>
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>		<b>100 PUNTOS</b>	<b>80</b>

**Nota.** Respecto de la calificación del valor de la propuesta, por ser único oferente se asignara la mayor calificación 40 PUNTOS.

En cuanto a la calificación de los factores técnicos relacionados con el RECURSO HUMANO PROPUESTO, se anexaron soportes de tres profesionales, tomándose para la calificación la hoja de vida de ZULMA CAROLINA ANGEL ROMERO, ingeniera Biomédica con experiencia en el Hospital de Font ibón, y en la Secretaria de Salud de más de un año, se evidenciaron certificaciones de HOSPITAL DE FONTIBON y de EQUIPOS Y MUEBLES MEDICOS LTDA, INVRECOL LTDA como INGENIERA BIOMEDICA y B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS, como asesora en la implementación de estándares de habilitación y acreditación, cumpliendo con los requisitos para aplicar al puntaje de 40 PUNTOS en este segmento.

Respecto de los requisitos para aplicar al puntaje de EXPERIENCIA, el proveedor INGENIERIA Y ASESORIA HOSPITALARIA S.A.S, a pesar de que aporó certificaciones de experiencia de los profesionales que desarrollaran el objeto contractual, ninguna de las certificaciones es a nombre de INGENIERIA Y ASESORIA HOSPITALARIA S.A.S, por lo cual en este segmento no obtendrá calificación alguna.

**21 DE MAYO DE 2014**